



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 26 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 015 DEL CONSEJO DE FACULTAD
25 DE MAYO DE 2015

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ Presidenta	ASISTIÓ
AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	NO ASISTIÓ
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ
NELSON RAUL FAJARDO MARULANDA Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
EDISON URIBE Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIO
JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIO
HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 26 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTAS No. 011 Y No. 012 DE 2014
3. INFORME DE LA DECANA
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La Ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad, informó a través del correo electrónico, que no puede asistir, porque se encuentra en reunión con los Posgrados de FAMARENA, fuera de Bogotá.
2. **APROBACIÓN ACTAS No. 011 Y No. 012 DE 2015.** Se **APRUEBAN** las actas No. 011 y 012 de 2015.
3. **INFORME DE LA DECANA**

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, presenta el informe al final de la sesión.

4. **CASOS DE ESTUDIANTES**

- 4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) del periodo académico 2015 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
KEVIN DAVID PEÑA ORDÓÑEZ	20132032026	Ingeniería Topográfica	Debe anexar la documentación exigida por el Consejo de Facultad y la justificación a la misma.
HENRY GUZMÁN DÁVILA	20132010328	Ingeniería Forestal	APROBADO
OSCAR LEONARDO TINJACÁ MARTÍNEZ	20151010047	Ingeniería Forestal	*Entrega Justificación solicitada por el Consejo de Facultad Acta No. 012 de 2015. REMITIR a Bienestar Institucional, los demás documentos, para concepto.
ANGIE VANESSA CASTAÑEDA PARRA	20151180281	Ingeniería Ambiental	APROBADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 26 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANDRÉS FELIPE PÁEZ BARAHONA	20102180041	Ingeniería Ambiental	APROBADO
FIDEL ESTEBAN BELTRÁN COBOS	200122180403	Ingeniería Ambiental	APROBADO
ANGÉLICA NEGRETE SUAZA	20151180212	Ingeniería Ambiental	APROBADO
JUAN PABLO SILVA CASALLAS	20141181004	Ingeniería Sanitaria	APROBADO
SANDRA MILENA CHAVARRIA ROMERO	20132181034	Ingeniería Sanitaria	APROBADO
EDWIN CAMILO TORRES CEFERINO	20122181017	Ingeniería Sanitaria	APROBADO
ANGIE CAROLINA ARIAS PINZÓN	20142181028	Ingeniería Sanitaria	APROBADO
GERMÁN DAVID NIÑO CORREDOR	20141181031	Ingeniería Sanitaria	APROBADO
LADY NATHALY ORJUELA GONZÁLEZ	20141185061	Administración Ambiental	APROBADO
CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ SABOGAL	20102004028	Administración Deportiva	APROBADO
JAIME EDUARDO PULIDO VELÁSQUEZ	20102001028	Administración Deportiva	DEBE justificar los motivos por los cuales solicita la cancelación.
MANUELA RUIZ SEDANO	20131031013	Tecnología en Topografía	NEGADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento de Semestre), para el período académico 2015-I a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, debidamente justificados. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el estudiante PEÑA RODRÍGUEZ, debe anexar la documentación exigida por el Consejo de Facultad y la justificación de la misma. El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir todos los documentos del estudiante TINJACA MARTÍNEZ, a Bienestar Institucional, para concepto, sobre este caso, para que este Cuerpo Colegiado, pueda tomar una decisión de fondo. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el estudiante PULIDO VELASQUEZ debe justificar los motivos por los cuales solicita la cancelación. El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante RUIZ SEDANO, por extemporaneidad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO – CÓNDOR	DECISIÓN
JHON SEBASTIAN HERRERA MURCIA	20131032018	Ingeniería Topográfica	Pérdida calidad estudiante acuerdo 004 – 2014 – I. Resolución No. 219 de Septiembre 03 de 2014	NEGADO
JULIÁN ANDRÉS SERRANO VARGAS	20151032051	Ingeniería Topográfica	Estudiante matriculado	APROBADO
MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ SUÁREZ	20122032024	Ingeniería Topográfica	Prueba académica y matriculado	APROBADO
CLAUDIA SOFIA CABRERA	20142180044	Ingeniería	Prueba académica y	APROBADO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 4 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

URBINA			Ambiental	matriculado	
GABRIEL DAVID SAAVEDRA ROMERO	20141185027	Administración Ambiental	Prueba académica y vacaciones	APROBADO	
PAULA ANDREA FERRO MATEUS	20142185060	Administración Ambiental	Estudiante matriculado	APROBADO	
CARLOS FERNANDO ARGUELLO MUÑOZ	20151001039	Administración Deportiva	Estudiante matriculado	APROBADO	
HAROLD FERNANDO LARROTTA PIRAJAN	20151085182	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante matriculado	APROBADO	

El Consejo de Facultad **NIEGA** el Retiro Definitivo del señor HERRERA MURCIA, porque no ha cumplido su año de sanción, según acto administrativo que fue mediante Resolución No. 219 de fecha 03 de Septiembre de 2014, del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación de espacios académicos del periodo académico 2015 - I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
CARLOS ANDRÉS MORA DELGADO	20142180055	Ingeniería Ambiental	Química Inorgánica	APROBADO
LAURA GISELLE CARVAJAL RESTREPO	20141181049	Ingeniería Sanitaria	Segunda Lengua Francés II	APROBADO
DANIEL EDUARDO CARREÑO SAAVEDRA	20102185013	Administración Ambiental	Trabajo de Grado	APROBADO
FANNY ALEXANDRA VALENCIA ZÁRATE	20112185201	Administración Ambiental	Trabajo de Grado	APROBADO
ANDRÉS DAVID SANABRIA MUJICA	20111185058	Administración Ambiental	Legislación y Política Ambiental	DEBE anexar la certificación laboral o el contrato laboral
JOSÉ SEBASTIÁN CIFUENTES ROMERO	20132081092	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Segunda Lengua Inglés I	APROBADO
INGRID KATHERIN MOLINA MUNEVAR	20142081072	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Democracia y Ciudadanía	APROBADO
DANIEL SANDOVAL GONZÁLEZ	20081081062	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Segunda Lengua Inglés I, Inglés II e Inglés III	APROBADO
MARIA ALEJANDRA SIERRA PEÑA	20112185056	Administración Ambiental	Valoración Económica de los Bienes y Servicios	APROBADO
LEIDY LUCIA BAHAMON ANDRADE	20121185024	Administración Ambiental	Valoración Económica de los Bienes y Servicios	APROBADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 26 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DANIEL ARTURO ACUÑA MORENO	20112185094	Administración Ambiental	Valoración Económica de los Bienes y Servicios	APROBADO
PAULA MARCELA VASQUEZ TAPIA	20112185054	Administración Ambiental	Valoración Económica de los Bienes y Servicios	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de espacios académicos del período académico 2015-I, a los estudiantes, relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el estudiante SANABRIA MUJICA, debe anexar certificación laboral o contrato laboral, para que este Cuerpo Colegiado tome una decisión. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.4** El ingeniero ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-240-15, solicita autorización para expedir el recibo de pago del periodo académico 2015 – I del estudiante WILSON ALEXANDER LÓPEZ MARTÍN, código estudiantil 20051032020, por valor completo. Lo anterior, debido a que por error involuntario el estudiante canceló un recibo por valor del seguro.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago del período académico 2015-I del estudiante LÓPEZ MARTÍN, por el valor completo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.5** Los estudiantes MIGUEL PATIÑO SIERRA, código estudiantil 9428545 y OTROS del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicitan la información relacionada con el calendario definido para la aplicación del Acuerdo No. 007 de 2014 del Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los Consejos Curriculares de Pregrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, deben presentar la propuesta del Programa Académico de Grado, se debe presentar con el formato de propuesta que tiene la Unidad de Extensión de FAMARENA, con carácter urgente, para dar cumplimiento al Acuerdo No. 007 de 2014, a más tardar el día 03 de Junio de 2015, radicado ante la Secretaría Académica de FAMARENA. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil, para designar un (1) Coordinador académico-administrativo, para el desarrollo del Programa Académico de Grado, para la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a los estudiantes PATIÑO SIERRA y OTROS que este proceso se encuentra pendiente una vez el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, presente a este Cuerpo Colegiado el Programa Académico de Grado; aclarando que este programa académico transitorio como opción de grado es para aquellos estudiantes de pregrado que habiendo terminado asignaturas del plan de estudios, han superado los tiempos máximos establecidos por la Universidad. El



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 26 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Oficina Asesora de Sistemas, envíen el listado de los estudiantes en estado T (Terminó materias y no se matriculó), que corresponde a 684 de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, según la exposición de motivos que presentó el Consejo Superior Universitario, para la aprobación del Acuerdo No. 07 de fecha 14 de Agosto de 2014. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

PERFIL: Para designar un (1) Coordinador académico-administrativo, para el desarrollo del Programa Académico de Grado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Profesor de planta de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mínimo con título de Maestría; con experiencia y trayectoria académica reconocida; experiencia docente en espacios académicos de Posgrado (Proyecto de Investigación, Metodología de la Investigación, Tesis I, entre otros), y además dirección en Programas Académicos de Grado. El aspirante deberá presentar su propuesta de trabajo, armonizado con la principal función que es desarrollar el Programa Académico de Grado.

Las hojas de vida con los respectivos soportes y la propuesta de trabajo deberán ser entregadas hasta el día 16 de Junio de 2015, en la Secretaría Académica de La Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN o EVALUACIÓN:

COMPONENTE DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado -50-	50%
	Maestría -40-	
	Esp. -35-	
	Pregrado -30-	
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL		40%
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA		10%

- 4.6 Los estudiantes OSCAR IVÁN MORA RODRÍGUEZ, código estudiantil 20072032022 y JORGE ANDRÉS ENRIQUEZ RAMÍREZ, código estudiantil 20072032011, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicitan poder adelantar los espacios de posgrado en la Universidad Santo Tomás en la Especialización de Gestión Territorial y Avalúos de acuerdo con el Acuerdo No. 031 de 25 de Junio de 2014.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar traslado a la solicitud de los estudiantes MORA RODRÍGUEZ y ENRIQUEZ RAMÍREZ, al Consejo Curricular del Proyecto



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 26 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Curricular de Ingeniería Topográfica, por ser de su competencia. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.7** El ingeniero ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-235-15, informa que el Consejo Curricular en Acta No. 009 de Abril 27 de 2015, concedió aval académico a los estudiantes JUAN MANUEL ÁLVAREZ HERRERA, código estudiantil 20082032003, CRYSTHIAN DAVID SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, código estudiantil 20081032033 y CRISTIAN FERNANDO JAQUE ESPITIA, código estudiantil 20082032025, para que participen con las ponencias tituladas: “The Relation of Soil Temperature, SAVI for the Wet and Dry Periods of the ENSO, in the Rural Zone in Bogot, Colombia”, del estudiante ÁLVAREZ HERREA, “Estimation of the Kc Coefficient through Landsat Imágenes for Bogota’s Savannah”, del estudiante SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y “Characterizacion of Vulnerable áreas to drough generated by Satellite Imágenes Landsat TM-5” del estudiante JAQUE ESPITIA, en el “4th INTERNACIONAL 4TH INTERNATIONAL CONFERENCE ON EARTH SCIENCE & CLIMATE CHANGE”, a realizarse en Melia Alicante – España del 16 al 18 de Junio de 2015, por lo cual solicitan aval académico del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de aval académico a los estudiantes ÁLVAREZ HERRERA, SÁNCHEZ RODRIGUEZ y JAQUE ESPITIA, para que participen en calidad de ponentes, en el “4th INTERNACIONAL 4TH INTERNATIONAL CONFERENCE ON EARTH SCIENCE & CLIMATE CHANGE”, a realizarse en Melia Alicante-España del 16 al 18 de Junio de 2015, porque según la Resolución No. 195 de fecha 23 de Diciembre de 2014 del Consejo Académico, el período lectivo del período académico 2015-I, va hasta el día 13 de Junio de 2015, es decir para esa fecha no son estudiantes activos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.8** La estudiante KAREN BALLESTEROS GONZÁLEZ, código estudiantil 20112110003, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita autorización para poderse graduar en la ceremonia de grados del 05 de Junio de 2015, ya que se encuentra inscrita para la ceremonia del 31 de Julio de 2015.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante BALLESTEROS GONZÁLEZ, por extemporaneidad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.9** La doctora ÁNGELA PARRADO ROSSELLI, Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-053-15, remite la solicitud del señor IVÁN DARÍO RIVERA ORTEGA, código estudiantil 20141021007, quien solicita no perder la calidad de estudiante y continuidad en sus estudios.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 26 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad una vez leído y analizado el caso de RIVERA ORTEGA **RECOMIENDA** solicitar un Retiro Voluntario (Cancelación de Semestre) Extemporáneo del período académico 2014-III, anexando los respectivos soportes de su justificación. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.10** La docente ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, Directora de Bienestar Institucional, remite el concepto de enfermedad del caso de la señorita JASMÍN ELIANA CARDONA VASCO, código estudiantil 20112180080, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quien informa “(...) *los soportes anexados por la estudiante no son suficientes para poder confirmar un diagnóstico o patología que justificara las repetidas ausencias que refiere la paciente en su carta aún más teniendo en cuenta que no adjunta ninguna incapacidad médica*”.

El Consejo de Facultad una vez leído y analizado el caso de CARDONA VASCO **NIEGA** la solicitud de Retiro Voluntario Extemporáneo (Cancelación de Semestre), para el período académico 2014-III, porque los soportes presentados no son suficientes para poder confirmar un diagnóstico o patología, según concepto emitido por la oficina de Bienestar Institucional. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de condición de estudiante, según estudio presentado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, se debe elaborar el respectivo acto administrativo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.11** El estudiante RICARDO ENRIQUE ALBA TORRES, código estudiantil 20122180937, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval académico y apoyo económico para el desplazamiento realizado como integrante del grupo de trabajo del proyecto “Ekomuro h2o+ recolección lluvias en Colegios Áreas Urbanas de Pobreza” el cual fue ganador al programa especial “World Water Change” del 7° Foro Mundial del Agua Korea 2015, el cual se llevó a cabo en la semana del 12 al 17 de Abril de 2015 en la ciudad de Daegu y Gyeongbuk, República de Corea.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante ALBA TORRES, para aval académico y apoyo económico, porque ya es un hecho cumplido. El Consejo de Facultad lo **CITA** para la próxima sesión para hacerle un reconocimiento y para que presente el desarrollo de su proyecto (resumen ejecutivo), “Ekomuro h2o+ recolección lluvias en Colegios Áreas Urbanas de Pobreza”, en quince (15) minutos. El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de FAMARENA y al estudiante JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad (Principal), para que presenten una propuesta para la socialización de los trabajos académicos destacados por parte de los estudiantes de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 26 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 4.12** El estudiante CAMILO ALFREDO GARZÓN PÉREZ, código estudiantil 20101031013, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita tener una matrícula más para el próximo periodo académico 2015 – III, no perdiendo la condición de estudiante por renovaciones de matrícula, viendo el espacio académico Metodología de la Investigación con el mismo proyecto ya hecho y aprobado denominado “Análisis técnico de la Red de Conducción del Acueducto del Municipio de Villeta Cundinamarca, según Normas RAS 2000”, o posibilitar las condiciones para inscribir el espacio académico Trabajo de Grado en este momento y realizar un examen de suficiencia que permita comprobar el conocimiento sobre la asignatura antes de finalizar el periodo académico 2015 – I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago de la matrícula, para el período académico 2015-III, para que curse Trabajo de Grado, sujeto a la aprobación de los espacios académicos Cátedra de Contexto, Metodología de la Investigación y Levantamientos Especiales, del período académico 2015-I, el oficio debe ir con copia a la Coordinación del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.13** El ingeniero ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-243-15, remite la relación de los estudiantes que luego de la convocatoria que realizó en el mes de Marzo de los corrientes, por parte del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para que se acojan al Acuerdo 07 de 2014.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 4.14** El estudiante SERGIO EDUARDO ROA LOZANO, código estudiantil 20101010039, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita autorización para hacer entrega del certificado de presentación del examen SABER PRO fuera de la fecha permitida, teniendo en cuenta que es el único requisito que le hace falta para poderse graduar.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** autorizar la entrega del certificado de presentación del examen SABER PRO, para el 23 de Noviembre de 2015, ante el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal con copia a la Secretaría Académica de FAMARENA. El Consejo de Facultad le **INFORMA** que debe inscribirse en las fechas establecidas para los grados del 4 de Diciembre de 2015 y la no entrega del certificado de presentación del examen SABER PRO lo dejara por fuera de la ceremonia. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.15** La docente MARIBEL PINILLA RIVERA, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita aval académico y apoyo económico para los estudiantes LUISA FERNANDA MADRID GÓMEZ, código estudiantil 20112185019, ALBA MILENA SANCHEZ TORRES, código estudiantil



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 10 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

20112185073, ELIZABETH VARGAS CEPEDA, código estudiantil 20112185288 y LINA MARÍA GONZÁLEZ CORONEL, código estudiantil 20112185050, para que asistan al X Congreso de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que se llevará a cabo en Cuba, desde el 6 al 10 de Julio de 2015, quienes forman parte del semillero de investigación "Competitividad Económica Ambiental" CEA.UD.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de aval académico y apoyo económico a los estudiantes MADRID GÓMEZ, SÁNCHEZ TORRES, VARGAS CEPEDA y GONZÁLEZ CORONEL, para que participen en calidad de ponentes, en el X Congreso de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que se llevará a cabo en Cuba, desde el 6 al 10 de Julio de 2015, porque según la Resolución No. 195 de fecha 23 de Diciembre de 2014 del Consejo Académico, el período lectivo del período académico 2015-I, va hasta el día 13 de Junio de 2015, es decir para esa fecha no son estudiantes activos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.16** La estudiante LEIDY YERALDIN SÁNCHEZ CARRILLO, código estudiantil 20112185021 y OTROS estudiantes del Proyecto Curricular de Administración Ambiental junto con la docente YOLY TATIANA POLANIA CERINZA, de vinculación especial, solicitan la apertura del curso intersemestral de Costos y Presupuestos Ambientales para el 2015 – II.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante SÁNCHEZ CARRILLO y OTROS, quienes solicitan la apertura del curso intersemestral de Costos y Presupuestos Ambientales, para el período académico 2015-II, porque debe tener la aprobación del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.17** Los docentes LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES, como director y jurados del trabajo de grado titulado "EL AFICIONADO DEL FUTBOL PROFESIONAL CAPITALINO: CARACTERÍSTICAS, EXPECTATIVAS Y PERCEPCIÓN", elaborado por los estudiantes MÓNICA ROCÍO PACHÓN MESA, código estudiantil 20072001036 y RENATA CATALINA RODRÍGUEZ PINZÓN, código estudiantil 20082004021, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicitan se realice el estudio para el otorgamiento del carácter Meritorio.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ, para que evalúe el trabajo de grado titulado "EL AFICIONADO DEL FUTBOL PROFESIONAL CAPITALINO: CARACTERÍSTICAS, EXPECTATIVAS Y PERCEPCIÓN", para el otorgamiento de Tesis Meritoria. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.18** El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio CPC-ADMON-056-15,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 11 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

presenta el caso del estudiante CARLOS ANDRES CUERVO MENDOZA, código estudiantil 20141185052 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, sin estar agendado en el orden del día, para la cancelación del espacio académico Cálculo Integral, del período académico 2015-I, mediante oficio CPC-ADMN-056.

La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, le recuerda al docente GUTITÉRREZ DAZA, que debe dar cumplimiento al Acuerdo de la Reglamentación Interna del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del espacio académico Cálculo Integral del estudiante CUERVO DAZA, del período académico 2015-I, quien presenta justificación de calamidad familiar. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 Citación del ingeniero MIGUEL ÁNGEL PIRAGAUTA AGUILAR, quien fue designado como evaluador del Trabajo de Grado titulado “MEDICIÓN DE DBO, FUNCIÓN DE ALGUNOS PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS SELECCIONADOS”, elaborado por las egresadas CINDY VIVIANA VANEGAS CASTILLO, código estudiantil 20081085075 y LUISA MILENA BARRERA BAYONA, código estudiantil 20081085078 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, para el otorgamiento de Tesis Meritoria.

El Consejo de Facultad **AGRADECE** la presencia del ingeniero PIRAGAUTA AGUILAR, para atender las inquietudes por parte de este Cuerpo Colegiado, para el otorgamiento de Tesis Meritoria al trabajo de grado titulado “MEDICIÓN DE DBO, FUNCIÓN DE ALGUNOS PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS SELECCIONADOS”, quien fue designado como evaluador.

El Consejo de Facultad pregunta tres aspectos que son: 1) Que el margen de error, presentado en este trabajo de grado es del 25%; el otro punto 2) Que sobre este tema no hay referencia bibliográfica sobre esta nueva metodología y el último punto 3) Que los equipos que tiene la Facultad, si tiene esa medición, para garantizar esa precisión.

El ingeniero PIRAGAUTA AGUILAR, dice que hicieron una metodología original al DBO el cual detecta el CO₂ (Bióxido de Carbono), por la acción de los mecanismos, existe una posibilidad volverse estándar, es un trabajo interesante exploratorio, el porcentaje es sobre el DBO y así lo acepta la norma, es una medición tentativa. Sobre la metodología empleada no existen referencias. Como es una norma, desafortunadamente nadie le trabaja a las norma; es una nueva metodología, es algo que se debe patentar, hay que trabajar muchas más este tema hasta lograr una estadística más alta. Es un potencial de medición y es la base para incursionar a profundidad, por eso es lo novedoso del tema y el aporte académico que hay.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 12 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Una vez escuchado al ingeniero PIRAGUATA AGUILAR, el Consejo de Facultad agradece la aclaración de este tema.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Tesis Meritoria al trabajo de grado titulado "MEDICIÓN DE DBO, FUNCIÓN DE ALGUNOS PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS SELECCIONADOS", elaborado por las egresadas VANEGAS CASTILLO y BARRERA BAYONA, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto el docente EDISON URIBE, Representante de los Docentes al Consejo de Facultad (Suplente), se **RETIRA** porque debe atender compromisos con estudiantes del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

5.2 El señor JUAN PABLO ALDANA VALENCIA, código estudiantil 20091031001, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita se le genere el recibo de pago de la matrícula del periodo académico 2015 – I, ya que solo le falta sustentar el trabajo de grado para poderse graduar.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago de la matrícula del periodo académico 2015-I al señor ALDANA VALENCIA, que solo le falta sustentar el trabajo de grado para poderse graduar. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 El señor JULIAN DAVID UTIMA ALMANZA, código estudiantil 20022185080, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita autorización para cursar el programa académico de grado estipulado en el Acuerdo No. 007 de 2014 en la Facultad de Ingeniería, programa académico de Sistemas Integrados de Gestión.

La señora Decana, Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, expone el caso del señor UTIMA ALMANZA, que se reunió con el doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General quien le explicó que el Acuerdo No. 07 de 2014 del Consejo Superior Universitario, no obliga que el Programa Académico de Grado, sea de la misma Facultad, lo pueden tomar en cualquier Facultad, siempre y cuando tenga afinidad con el Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad procede a analizar el Programa Académico de Grado titulado "Sistemas Integrados de Gestión", de la Facultad de Ingeniería, en la cual tiene componentes ambientales como son: Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001-2004 y Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que el señor UTIMA ALMANZA realice el Programa Académico de Grado titulado "Sistemas Integrados de Gestión". El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del formulario de reingreso y debe cancelar los derechos de la matrícula correspondiente al costo del Programa Académico de Grado y el seguro estudiantil, debe presentar copia de los pagos de los mismos ante el



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 13 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 El señor JUAN CARLOS GRANDE QUIROGA, código estudiantil 20061081064, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, remite Derecho de Petición, con el cual solicita respuesta sobre el Acuerdo No. 007 de Agosto de 2014.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición del señor GRANDE QUIROGA, comunicándole que este proceso se encuentra pendiente una vez el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presente a este Cuerpo Colegiado el Programa Académico de Grado; aclarando que este programa académico transitorio como opción de grado es para aquellos estudiantes de pregrado que habiendo terminado asignaturas del plan de estudios, han superado los tiempos máximos establecidos por la Universidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Decana, remite la Circular No. 09 de 5 de Mayo de 2015, con asunto: Calendario de la agenda de trabajo para la hoja de ruta y proceso de reforma en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.6 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E), remite la Circular No. 1119 del 23 de Abril de 2015, con asunto; Cronograma Hoja de Ruta.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.7 Reporte resultados parciales Evaluación Docente, por Proyecto Curricular del periodo académico 2015 – I, con corte de fecha 03 de Mayo de 2015.

PROYECTO	ESTUDIANTES POR PROYECTO	EVALUARON PROYECTO	PORCENTAJE EVALUADO	PORCENTAJE POR EVALUAR
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	278	53	19.06	80.94
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA (NOCTURNA)	61	7	11.48	8.52
INGENIERÍA FORESTAL	511	143	27.98	72.02
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	35	5	14.29	85.71
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VIAS URBANAS, TRÁNSITO	14	10	71.43	28.57



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 14 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Y TRANSPORTE				
MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	29	3	10.34	89.66
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	33	6	18.18	81.82
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	369	147	39.84	60.16
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	501	157	31.34	68.66
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	4	2	50	50
GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	517	155	29.98	70.02
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	394	149	37.82	62.18
MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	55	8	14.55	85.45
ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL	19	1	5.26	94.74
INGENIERÍA AMBIENTAL	664	167	25.15	74.85
INGENIERÍA SANITARIA	214	121	56.54	43.46
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	613	211	34.42	65.58
TOTAL	4.311	1.345	31.20%	68.80%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.8 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-209-15, informa que el Consejo Curricular en su sesión del 18 de Marzo de 2015, según Acta No. 12 de 2015, determinó ajustar la propuesta académica para los estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental para el Programa Académico de Grado, incluyendo un módulo SISOMA (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente), la cual fue aprobada por unanimidad y la remite al Consejo de Facultad para su estudio.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Programa Académico de Grado titulado "SISOMA (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente), del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 15 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.9 El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-353-15, remite el documento titulado “PROYECTO DE ESTRUCTURA PROTOCOLARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE GRADO DE LA TECNOLOGÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MARCO DEL ACUERDO 031 DE 2014 HCA”, que permite acondicionar y gestionar los procedimientos vinculados al Acuerdo No. 031 de 2014 del HCA-UD, en relación a lo definido en el artículo 20 de dicho acuerdo, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria del 30 de Abril de 2015, según Acta No. 009 – 2015, con los ajustes y procedimientos de dicha propuesta, teniendo en cuenta que para los grados del mes de Julio de 2015, se hace necesario adelantar los procedimientos convenientes en virtud de lo definido en el Acuerdo 031/14.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitirlo al Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la FAMARENA, ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCÍA, el documento en mención, para que sea tenido en cuenta en la reglamentación del Acuerdo No. 031 de 2014. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.10 El señor JULIÁN DAVID ÑAÑEZ NUÑEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.083.897.389 de Pitalito (Huila), remite Recurso de Reposición contra la Resolución No. 028 del 15 de Abril de 2015, de “Perdida de la Condición de Estudiante”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al señor ÑAÑEZ NUÑEZ, se sirva justificar lo argumentado en el Recurso de Reposición, para que este Cuerpo Colegiado tome una decisión de fondo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.11 La ingeniera JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-214-15, informa que el Consejo Curricular, en sesión del 15 de Abril de 2015, mediante Acta No. 010 de 2015, aprobó la oferta de las nuevas electivas intrínsecas para el periodo académico 2015 – III, para que sean aprobadas por el Consejo de Facultad, así:

1. Sistema GNSS y Navegación Satelital
2. Uso del Vehículo Aéreo No Tripulado VANT en la Ingeniería
3. Topografía Subterránea
4. Astronomía Cultural
5. Sistemas de Información Geográfico (SIG)
6. Topografía Forense
7. Gestión Ambiental en Proyectos de Infraestructura
8. Gestión de Pavimentos
9. Estudios de Tránsito
10. Seguridad Vial en Diseño Geométrico



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 16 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir las nuevas electivas intrínsecas del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, para el período académico 2015-III, al Comité de Currículo de FAMARENA, docente MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, para su estudio y concepto, teniendo en cuenta las Resoluciones de aprobación a la fecha de electivas intrínsecas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que este Cuerpo Colegiado, tome una decisión de fondo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.12 El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-104-15, informa que en sesión No. 7 del 29 de Abril de 2015, avaló la apertura de los cursos vacacionales Cálculo Diferencial y Política y Legislación Forestal.

La señora Decana, Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informa que los cursos vacacionales, están pendiente por definir, porque lo ideal sería que lo dictaran docentes de planta, pero tendrían que suspender vacaciones. Los cursos vacacionales son cancelados por los estudiantes, estos dineros ingresa al fondo común de la Universidad, que nunca son trasladados al rubro de docentes de vinculación especial, que en este momento está en difícil, para la contratación del período académico 2015-III; con la contratación de docentes de vinculación especial, para el periodo 2015-II, para los cursos vacacionales, tendríamos un déficit mayor, por lo tanto se encuentra en consulta este tema, para la próxima sesión presenta un informe, para definir este asunto.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que está pendiente por definir los cursos vacacionales para el período académico 2015-II, según informe presupuestal que presente la señora Decana, Ingeniera BONZA PÉREZ. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.13 El señor CARLOS MIGUEL ARIAS SARMIENTO, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.612.574 de Valledupar, remite Recurso de Reposición por pérdida de calidad de estudiante, notificación SFMA-0426-15, de igual forma remite Recurso de Apelación Reingresos 2015 – I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que lo revise y proyecte respuesta la doctora HELIANA GUZMAN VASQUEZ, Abogada de FAMARENA (Contratista) al Recurso de Reposición del señor ARIAS SARMIENTO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“Sea lo primero aclarar que, la respuesta emitida por este Cuerpo Colegiado mediante oficio SFMA-0426-15, corresponde a una solicitud simple que usted elevara el 16 de enero de 2015, bajo la denominación “recurso de reposición solicitud de reingreso”.

Debe advertirse que, los recursos (reposición y apelación) definidos en el artículo 74 del C.P.A.C.A., corresponden a aquellos interpuestos por la persona que se encuentra en desacuerdo con las decisiones proferidas por la administración mediante actos administrativos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 17 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Así las cosas y, en vista de que a la fecha de presentación de su solicitud no existe un acto administrativo por medio del cual la Universidad hubiese emitido decisión alguna, la interposición de “recursos” es improcedente frente a las respuestas que este Consejo de Facultad ha emitido en consideración a sus solicitudes.

No obstante, y en aras de dar respuesta a su comunicación del 20 de abril de 2015 este Cuerpo Colegido expone lo siguiente:

I. Dentro del principio de autonomía universitaria, prevista en el artículo 69 de la Constitución Política, está la facultad que tienen las Universidades para crear, modificar y derogar sus reglamentos. En tal virtud, este Claustro Universitario mediante el Acuerdo 007 del 16 de diciembre de 2009, modificó y reglamentó la prueba académica de los estudiantes de la Universidad y, **derogó los artículos 22 y 23 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 – Estatuto Estudiantil** -.

En este sentido, la H. Corte Constitucional en sentencia T-281A-12 del 12 de abril de 2012, indicó: **La creación, modificación, derogación e interpretación de los diferentes reglamentos académicos se encuentra dentro de la esfera propia de la autonomía universitaria.** *La jurisprudencia constitucional ha señalado que “el reglamento estudiantil constituye una pieza esencial para la concreción de la autonomía universitaria, en tanto establece la autorregulación filosófica y administrativa de cada institución, que son precisamente los elementos definitorios de la autonomía universitaria; además, en el reglamento se establecen los derechos y obligaciones de la comunidad académica, mediante normas vinculantes”. Si bien los reglamentos son una de las formas más claras de expresión del principio de la autonomía universitaria, éste también se convierte en un derecho a favor de la comunidad estudiantil en cuanto se conocen las normas que regulan las situaciones académicas y disciplinarias. (Subrayado y negrilla fuera de texto).*

Así las cosas no es de recibo por parte de este Claustro Universitario lo dicho en su escrito en cuanto a que la “relación contractual de derecho deber que adquirimos las partes esta es inmodificable a no ser que de común acuerdo asumamos o nos acojamos a nuevas normas (...)”

II. Vista su hoja académica, efectivamente no le asiste aplicación del Acuerdo 004 de 2011, en razón a que según lo previsto en el literal d) de la precitada norma, no se acogió a ella. En consecuencia, la norma aplicable es el Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 – Estatuto Estudiantil -, que en su artículo 76 literal b) estableció como condición de pérdida de calidad de estudiante, el bajo rendimiento académico; disposición que a su vez debe analizarse en concordancia con lo prescrito en el artículo 1º y subsiguientes del Acuerdo 007 de 2009.

Para el caso concreto, el bajo rendimiento se configuró al haber cursado una (1) asignatura por tercera (3ª) vez. Situación de prueba académica que no fue superada según lo previsto en el artículo 4 del Acuerdo 007 de 2009.

Por otra parte, se reitera que al derogarse el artículo 22 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993, la figura de la Repitencia desaparece y por tanto no es aplicable para quienes se encuentran sujetos a la precitada norma”.

5.14 La docente MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad, mediante oficio CDC-010-15, informa sobre el aval para la inclusión del espacio académico Gestión de Sellos Verdes en el portafolio de Electivas intrínsecas del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, recomendando el ajuste de syllabus en cuanto al número de créditos y la distribución de los mismos en horas de trabajo directo (HD), horas de trabajo cooperativo (HC) y horas de trabajo autónomo (HA).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el concepto del Comité de Currículo de FAMARENA a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que sirvan realizar los respectivo ajustes al syllabus del espacio académico Gestión de Sellos Verdes, para que este Cuerpo Colegiado tome una decisión de fondo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 18 de 26 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.15 Los Ingenieros ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-238-15, remiten los listados de los estudiantes que perdieron la Calidad/Condición de estudiantes según el Acuerdo No. 027 del 23 de Diciembre de 1993, Acuerdo No. 07 de 16 de Diciembre de 2009 y Acuerdo No. 004 de 11 de Agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario, así:

PERSONAS SANCIONADAS SEGÚN EL ACUERDO No. 027 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1993

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	027	GOMEZ TOCARRUNCHO NICOLAS	20042032010	Cédula de Ciudadanía	80.775.447	2.81
2	027	VIVAS SANABRIA SONIA YINETH	20072032038	Cédula de Ciudadanía	1.033.691.903	3.27

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	027	MURCIA ZARATE ROCIO DELPILAR	20052030027	Cédula de Ciudadanía	1.024.472.554	3.11

PERSONAS QUE PERDIERON SU CALIDAD DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 07 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	07	ALFONSO ROMERO LUIS EDUARDO	20102030001	Cédula de Ciudadanía	1.012.372.459	3.29
2	07	MONTOYA VARON NESTOR FREDDY	20111031016	Cédula de Ciudadanía	1.016.021.290	3.47
3	07	PEÑA BEJARANO EDWIN HERNAN	20102030030	Cédula de Ciudadanía	1.022.941.845	3.15
4	07	PULIDO PERDOMO CAROL NATALY	20112031026	Cédula de Ciudadanía	1.031.153.151	3.58
5	07	QUIROGA TRIVIÑO OSCAR ARMANDO	20112031045	Cédula de Ciudadanía	1.030.633.832	3.58
6	07	SOLANO YUNDA MARTHA MILENA	20111031030	Cédula de Ciudadanía	1.030.588.867	3.58

PERSONAS QUE PERDIERON SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 004 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	004	ACEVEDO RODRIGUEZ MIGUEL STEVEN	20122032047	Tarjeta de Identidad	95.022.106.407	3.05
2	004	MALDONADO CHAPARRO CRISTHIAN CAMILO	20131032030	Cédula de Ciudadanía	1.014.270.904	1.98
3	004	MANRIQUE RUBIANO DAVID SANTIAGO	20131032040	Cédula de Ciudadanía	1.136.886.703	2.81
4	004	MARTIN RESTREPO ANGIE ALEJANDRA	20131032034	Cédula de Ciudadanía	1.032.465.561	2.68
5	004	MARTINEZ SUAREZ JHON ALEXANDER	20131032205	Cédula de Ciudadanía	79.897.820	2.92



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 19 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6	004	OSMA VILLABONA CATHERINE	20082032033	Cédula de Ciudadanía	1.013.607.215	3.04
7	004	TABORDA IZA ANGIE PAMELA	20132032221	Cédula de Ciudadanía	95061504576	2.13

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	004	ALDANA ZAMBRANO DIEGO ALEXANDER	20131031024	Cédula de Ciudadanía	1.069.177.064	2.61
2	004	BALLESTEROS MARTINEZ CAMILO ANDRES	20122031052	Cédula de Ciudadanía	1.016.040.612	3.15
3	004	CASTIBLANCO MARTINEZ ULISES ALFONSO	20132031241	Cédula de Ciudadanía	1.020.758.999	2.14
4	004	DIAZ PATIÑO SERGIO JULIAN	20122031101	Cédula de Ciudadanía	1.030.651.355	3.3
5	004	FUQUENE RUBIO JEFFERSSON BONNYHERT	20131031077	Cédula de Ciudadanía	1.104.699.711	2.86
6	004	MORALES ESPAÑA PAULA ANDREA	20131031010	Cédula de Ciudadanía	1.019.092.176	1.96
7	004	ROJAS VARGAS DIEGO ALEJANDRO	20132031024	Cédula de Ciudadanía	1.024.553.061	0.9
8	004	SALAZAR DAZA JUAN CAMILO	20132031050	Cédula de Ciudadanía	1.018.449.663	2.02
9	004	SALAZAR GONZALEZ MIGUEL ANGEL	20132031059	Tarjeta de Identidad	96.050.310.709	3.18
10	004	SANCHEZ CALDERON ROGER ALEJANDRO	20131031055	Tarjeta de Identidad	95.071.606.326	2.28
11	004	SANCHEZ RINCON BILLY HAWAR	20122031068	Tarjeta de Identidad	95.091.207.282	3.27

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Pérdida de Calidad/Condición de estudiantes según el Acuerdo No. 027 del 23 de Diciembre de 1993, Acuerdo No. 07 de 16 de Diciembre de 2009 y Acuerdo No. 004 de 11 de Agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario, de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Topográfica y Tecnología en Topografía, según estudio presentado por los respectivos Coordinadores. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.16 La ingeniera JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-260-14, remite el listado de estudiantes que terminaron el plan de estudios y que están pendientes únicamente por su Trabajo de Grado, pero en el Aplicativo Académico "CÓNDOR", aparece con Pérdida de Calidad de Estudiante, lo presenta para su respectivo estudio y mediante oficio CTT-221-15 informa que una vez revisado el historial académico del señor SEBASTIÁN DÍAZ ESCOBAR, código estudiantil 20111031034, no superó prueba académica, bajo el Acuerdo 07 de 2009 por acumulación de pruebas académicas, para que se genere el acto administrativo correspondiente.

TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA		
No.	NOMBRES	CÓDIGO
1	SANABRIA RIOS WENDY SAYURI	20091031031
2	ALDANA VALENCIA JUAN PABLO	20091031001
3	GANTIVA QUINTERO SERGIO DANIEL	20082031014
4	ESCOBAR CORTES HEMERSSON DAVID	20082031011
5	ARANDA ROJAS MIGUEL ANGEL	20082031003
6	LEGUIZAMO GALICIA YORLY BRIGETTE	20052030021



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 20 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

7	FRANCO NEIRA EDWIN	20052030015
8	CUERVO TIRADO JEISSON	20052030012
9	OLMOS PINZON LUIS ERNESTO	20041030028
10	MOLINA GARAVITO WILMER ANDRES	20071030018
11	FAJARDO HENAO CAMILO ANDRES	20062031014

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, expedir recibo del pago de la matrícula para el período académico 2015-III, para que terminen su Trabajo de Grado, es el último plazo que se les autoriza, de lo contrario perderán la condición de estudiantes. El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de condición de estudiante al señor DÍAZ ESCOBAR, según estudio presentado por la Coordinadora de Tecnología en Topografía, se debe elaborar el respectivo acto administrativo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.17 El ingeniero ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-259-15, solicita la aprobación y adición de las siguientes prácticas académicas, así:

PRÁCTICAS ACADÉMICAS 2015 – I – FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSO NATURALES									
No.	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DOCENTE	RUTA	FECHA	MES	NO. DE PERDONAS A DESPLAZAR	NO. DE DOCENTES A DESPLAZAR	No. DE DÍAS
1	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	Tránsito y Transporte	Wilson Jairo Pinzón Casallas	Bogotá - Meigar, Meigar y alrededores - Bogotá	21 y 22	Mayo	20	1	2
2	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	Geología y Geomorfología - Análisis y Gestión del Riesgo	Mario Arturo Rincón Villalba	Bogotá - La Vega - Villeta - Honda - Mariquita (Tolima) y alrededores - Armero - Guayabeta - Cambao y alrededores - Bogotá	29 y 30	Mayo	46	1	2
3	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	Levantamientos Especiales y Topografía Automatizada	Zamir Maturana Córdoba	Bogotá - Represa de Prado - Prado y alrededores - Bogotá	20, 21 y 22	Mayo	48	1	3

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las prácticas académicas del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, teniendo en cuenta que la solicitud fue radicada el día 14 de Mayo de 2015, sujeto a disponibilidad presupuestal. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.18 La ingeniera JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, presenta nuevamente el estudio de las matrículas de honor 2015 – I, con base en las calificaciones del periodo académico 2014 – III, así:

TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA

No.	NOMBRE	CÓDIGO	DOCUMENTO	PROMEDIO
1	ORTÍZ CASTAÑO ANGÉLICA MARÍA	20131031040	1.023.911.199	4.23
2	ALFONSO REINA ANDRES FELIPE	20121031075	1.019.107.196	4.23
3	BEJARANO HENAO ROBINSON	20142031025	1.152.701.673	4.21
4	CHAPARRO SANCHEZ GLORIA STEFANY	20121031034	1.013.657.625	4.20
5	GUIO FANDIÑO JENNIFER LORENA	20121031049	1.023.932.309	4.20
6	GOMEZ MUÑOZ DIEGO JAVIER	20131031039	1.022.385.823	4.20
7	RODRIGUEZ HERNANDEZ SERGIO RICARDO	20142031055	1.013.628.663	4.19
8	CORREDOR CASAS JENNIFER TATIANA	20131031061	1.013.655.513	4.12
9	VELANDIA MENDIVELSO DAVID LEONARDO	20141031007	1.015.463.255	4.10



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 21 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

10	MICAN GARCIA YENIFER LORENA	20132031039	1.026.585.544	4.08
11	ORTIZ SALAZAR CINDY LORENA	20141031091	96.071.310.393	4.08
12	OSORIO SANCHEZ ANA MARIA	20131031097	1.030.655.684	4.08

La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que se trae nuevamente este caso, porque una vez revisado el listado presentado por el Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, no se hizo bien el estudio respectivo.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Matrículas de Honor del período académico 2014-III del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE DOCENTES

6.1 La docente NADENKA BEATRIZ MELO BRITO, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita un oficio en el que se exprese que como docente no se encuentra en comisión de estudios ni en año sabático, para presentarse a las Convocatorias del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la docente MELO BRITO, para que se presente a las convocatorias del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 El docente NELSON RAÚL FAJARDO MARULANDA, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, da alcance al oficio SFMA-515-15, quien presenta los respectivos ajustes de la documentación para aval para el disfrute de su año sabático.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculado desde el 11 de Septiembre de 2006, mediante Resolución No. 311 del seis (6) de Septiembre de 2006. Mediante Resolución No. 408 del 16 de Octubre de 2007 se ordena la inscripción del escalafón docente. Que el último período de vacaciones disfrutado fue del 23 de Diciembre de 2014 al 25 de Enero de 2015. Que revisada la Hoja de Vida del docente en mención no se evidenció que exista fallo o sanción de antecedentes disciplinarios que interrumpa la última relación laboral, además el docente no se le concedió comisión de estudios. Que el docente presentó las siguientes incapacidades por enfermedad general incapacidad de 28 días del 10 de Enero al 08 de Febrero de 2013; 2 días del 30 de Mayo al 01 de Junio de 2013; 16 días del 01 de Junio al 16 de Junio de 2013, es de aclarar que estas incapacidades no interrumpen relación laboral. Que el docente presentó licencia no remunerada mediante Resolución No. 041 del 31 de Enero de 2012,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 22 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

			por el término de 40 días calendario entre el 06 de Febrero y el 16 de Marzo de 2012.
Proyecto Curricular	X		PCAD-88-14. Paz y Salvo del Coordinador con fecha 28 de Abril de 2015.
Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA	X		Certificación de fecha 28 de Abril de 2015.
Director del IDEXUD	X		Certificación de fecha 29 de Abril de 2015.
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		Certificación de fecha 04 de Mayo de 2015.
Plan de Trabajo	X		Investigación "La posición de Colombia frente a la unidad y la integración de América Latina desde la disolución del socialismo soviético (1991) a la fundación de la Comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños – CELAC- (2012). Presentará artículo científico sobre el tema señalado.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático del docente FAJARDO MARULANDA, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 El docente VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, informa que el Consejo Curricular en su sesión No. 10 del 30 de Abril de 2015, otorgó aval al docente JORGE ALONSO CÁRDENAS LEÓN, para el disfrute de su año sabático.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes EDISON URIBE y ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, para que realicen el respectivo estudio del año sabático del docente CARDENAS LEÓN y lo presenten ante este Cuerpo Colegiado, para tomar una decisión de fondo. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que para agilizar este proceso, los docentes designados para el estudio de año sabático, de este Cuerpo Colegiado, por parte de la Secretaria Académica de FAMARENA, debe enviar la documentación a los docentes designados, para que cuando se presente el caso, ya tengan el respectivo estudio. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 Los ingenieros ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, EDISON URIBE y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, remiten la revisión del informe de comisión de estudios remunerada del docente WILSON GORDILLO THIRIAT, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, quienes informan que una vez revisada la documentación adjunta por el profesor GORDILLO THIRIAT, encontrando que esta cumple con los requisitos establecidos en el contrato de comisión de estudios remunerada en el exterior número 000890 de 2012, relacionado con el informe semestral que debe presentar al Decano de Facultad (literal d de la cláusula tercera).

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 23 de 26 **ACTA No. 015**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6.5 El ingeniero JAIR PRECIADO BELTRÁN, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios públicos, hace entrega del informe de actividades de las tareas realizadas a la fecha, de acuerdo a su solicitud de suspensión del año sabático.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** la suspensión del año sabático del ingeniero PRECIADO BELTRÁN, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.6 El ingeniero ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-244-15, informa que en sesión Acta No. 5 del 9 de Marzo de 2015, preocupados por mantener los altos niveles de calificación obtenidos en temas de acreditación, más concretamente en la relación porcentual existente entre número estudiantes por profesores de planta, por lo anterior solicitan se gestione o aprueben los perfiles docentes para profesores de planta.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, que este tema está sujeto cuando a que el Consejo Superior Universitario ordene convocar concursos docentes de planta. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.7 Los ingenieros EDISON URIBE y ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, hacen entrega de la evaluación de solicitud de año sabático de los docentes ÁNGELA PARRADO ROSSELLI y MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA.

1. ANGELA PARRADO ROSSELLI

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Se vincula a la institución desde el 15 de Septiembre de 2006, mediante Resolución 262 del 04 de Septiembre de 2006. Inscrita en el escalafón docente el 15 de Septiembre de 2007. Que la docente no obtuvo comisiones no remuneradas, incapacidades o se le hubiere otorgado año sabático. Que obtuvo dos (2) licencias de maternidad del 31 de Octubre de 2011 por 84 días y del 16 de Septiembre de 2013, por 84 días. Que revisada la Hoja de Vida la docente se evidenció que no existiera fallo o sanción de antecedentes disciplinarios que interrumpa la relación laboral.
Proyecto Curricular	X		Acta No. 06 de 2015
Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA	X		Anexa paz y salvo de fecha 06 de Abril de 2015.
Director del IDEXUD	X		Anexa paz y salvo de fecha 13 de Abril de 2015.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 24 de 26 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		Anexa paz y salvo de fecha 15 de Abril de 2015.
Plan de Trabajo	X		<ul style="list-style-type: none">➤ Someter a publicación en revista indexada el siguiente artículo: "Efecto de la fertilidad del suelo en los valores nutricionales y metabolitos secundarios en hojas de Puya trianae & Puya goudotiana.➤ Trabajar en la revisión del siguiente artículo sometido a publicación de revista indexada Biotropica: "Modelling present reproductive phenology of Aniba perutilis and forecasting in climate change scenarios".➤ Trabajar en la finalización del proyecto de grado de la estudiante de la Maestría Carmen Rosa Montes Pulido, código estudiantil 20122021005, titulado "Estimación de carbono a través de grupos funcionales en el bosque seco del Caribe colombiano".➤➤ Visita al departamento de Recursos Forestales y Conservación del Medio Ambiente de la Universidad de Virginia Tech en Blacksburg, con el fin de presentar en el seminario del Departamento (Fall 2015 Seminario Series) las conferencias: "Experiences of collaborative nurseries with local organizations and communities for restoration purposes in Colombia" y "Reproductive phenology of Andean plant species". Adicionalmente esta visita será útil para dar a conocer las investigaciones que viene realizando, así como la posibilidad de generar redes y alianzas que repercutan en futuros convenios. El Departamento de Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente de VT es uno de los más prestigiosos de Estados Unidos y posee profesores y experiencias en áreas complementarias a las que ofrece la Maestría e Ingeniería Forestal, lo cual puede repercutir en posibilidades de cooperación, movilidad e investigación.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático de la docente PARRADO ROSELLI, del Proyecto Curricular de la Maestría Uso y Conservación del Bosque. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al ingeniero MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA, que una vez revisado la documentación, debe entregar una certificación de la División de Recursos Humanos, actualizada en la que se aclare en



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 25 de 26 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

qué fecha quedó inscrito en el escalafón docente y si ha gozado de licencias, comisiones de estudios u otros y debe dar mayor claridad acerca de los contenidos y orientación general a profundidad del libro que propone, más allá del nombre de los capítulos; adicionalmente se sugiere que proponga otro trabajo a realizar durante su año sabático, más si el libro propuesto se trata de un libro de notas de clase. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.8 Los docentes NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, ÁLVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA y YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, presentan el informe de comisión de estudios del docente EDINSON ANGARITA MANOSALVA.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al ingeniero EDINSON ANGARITA MANOSALVA, que una vez revisado la documentación, debe anexar los soportes de conferencias o ponencias presentadas y anexar certificación que pertenece a un grupo de investigación y afiliación a una red de investigación. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad, solicita que el informe solicitado por la Oficina de Control Interno, en lo que tiene que ver con la cancelación de espacios académicos, que la respuesta sea una sola por parte de todos los Proyectos Curriculares, porque dan plazo hasta el día 05 de Junio de 2015.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** que esta solicitud es mejor que cada Proyecto Curricular de su respuesta de manera individual. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de FAMARENA, informa que se realizó la Jornada de Pasantías de FAMARENA, el día 27 de Mayo de 2015, en el Auditorio de nuestra Facultad, en el horario de 4:00 a 7:00 P.M.

6.2 La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de FAMARENA, informa que se hace necesario un pronunciamiento por parte de este Cuerpo Colegiado sobre el pago de la ARL, para las pasantías de los estudiantes, porque se están reactivando ochenta (80) convenios y se debe dar cumplimiento a lo de Ley,

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviarle oficio al Vicerrector Administrativo y Financiero con copia al Consejo de Académico, para que se agilice el trámite de pago de la ARL, para los estudiantes que realizan pasantías, este oficio lo debe proyectar la docente DÍAZ LOZANO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 26 de 26 ACTA No. 015

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE MAYO DE 2015 HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA DECANA

- **CONSEJO ACADÉMICO.** Se sigue trabajando para identificar nuevos programas, del análisis del contexto regional-ciudad, en el contexto del Decreto 1295 del 20 de Abril de 2010 del Ministerio de Educación Nacional “Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1180 de 2008 y la oferta del desarrollo de programas académicos de educación superior” y para ir definiendo el nuevo Plan de Desarrollo de la Universidad, porque el que tenemos actualmente vence en el 2016, por lo tanto se hace necesario iniciar las respectivas discusiones al interior de nuestra Facultad. Por parte del Comité de Acreditación y Autoevaluación de nuestra Facultad, coordinada por el ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCÍA, debe presentar los planes de mejoramiento, para encontrar unas líneas que ayuden a la elaboración de este nuevo plan de desarrollo. En el Consejo Académico y en el Consejo Superior Universitario, han definido que los Proyectos Curriculares de Administración Deportiva, Ingeniería Sanitaria, Administración Ambiental y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, pasaran a la nueva sede que se encuentra en construcción Sede Bosa Porvenir. Está pendiente por definir los laboratorios de esa sede, se encuentra pendiente de enviar un oficio desde la Decanatura, para aclarar este tema al Consejo Académico, porque no fueron diseñados los laboratorios por Proyecto Curricular sino por áreas. Otro tema que se trató en el Consejo Académico, en una sesión ampliada con el grupo de multiestamentaria, se aprobó una agenda para la Hoja de Ruta. En el Consejo Académico se presentó la propuesta sobre el nuevo Centro de Tecnología de la Información y virtualidad, la idea es que cobije todos los programas virtuales, debe existir viabilidad de costeo, por lo tanto lo deben ajustar. Se hizo reunión del Comité de Bienestar, para este semestre se tiene un saldo de \$ 4.000.000, se debe hacer divulgación de estos recursos en los Proyectos Curriculares. Por parte de la Oficina de Bienestar Institucional, se encuentra pendiente definir una política a nivel general para toda la Comunidad Universitaria, que a la fecha no se ha estructurado. Otro tema a mejorar en la Universidad, es la parte de visibilidad. Nuestro proyecto de doctorado de la Facultad, se va a construir a través de un plan operativo anual, que sea bien estructurado y existen los recursos, que se deben ejecutar, para este tema.

Siendo las 6:44 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad